



REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los republicanos españoles y personalidades de las diversas tendencias político-sociales de la emigración y del destierro, se solidarizan por entero con el pueblo de Cataluña que ha realizado de manera unánime una protesta contra la dictadura fascista «impuesta al pueblo español por la fuerza y con la ayuda de las potencias del Eje» según solemne declaración de las Naciones Unidas, aún vigente, régimen que además de esclavizarlo lo tiene sometido a la miseria.

La huelga general de Barcelona ha sido un acto ejemplar de ciudadanía realizado por un pueblo privado de libertades que, no obstante el aparato de fuerza del Estado franquista, se decide a asumir dentro de la mayor disciplina el ejercicio de un derecho universalmente reconocido y amparado por las leyes de todos los países civilizados.

Una sorpresa para los que se empeñaron en negar a España la capacidad de vivir en democracia; un ejemplo alentador que no ha sabido dar ninguno de los pueblos que sufrieron durante años regímenes análogos; una confirmación para los que verdaderamente conocen las virtudes ciudadanas de los españoles de la gran injusticia cometida con ellos al consentir que les fueran arrebatadas, por una conjura internacional, las libertades republicanas, pacíficamente instauradas, ejemplarmente practicadas y heroicamente defendidas.

Los españoles desterrados y emigrados, movidos de un imperioso deber patriótico, apelamos ante la conciencia universal y nos dirigimos a las Naciones Unidas, como su órgano legítimo de expresión en la confianza de que no se permitirá a las autoridades «impuestas a España sin el consentimiento de los gobernados» que lleven a cabo represiones cuya responsabilidad no solo alcanzaría a los que las ordenan y ejecuten sino también a los que, teniendo el deber de impedir las, las consienten.

Si no se facilita que el pueblo español recobre la plenitud de los derechos políticos y sociales vigentes en los Estados democráticos, se dará ocasión a nuevas manifestaciones de protesta y a nuevas represiones; y si, como ha venido ocurriendo hasta ahora, se desconocen las condiciones en que vive el pueblo español, no podrá extrañarse que un día busque en sí mismo los recursos de su propia liberación.

En el destierro, a 14 de Abril de 1951

XX aniversario de la proclamación de la República Española

DIEGO MARTINEZ BARRIO, *Presidente interino de la República Española.*

RAMON NOGUES BIZET, *Presidente de la Cortes de la República Española.*

ALVARO de ALBORNOZ LIMINIANA, *Presidente del Gobierno de la República.*

JOSE IRLA, *Presidente de la Generalidad de Cataluña.*

AUGUSTO BARCIA TRELLES, *ex-Presidente del Gobierno y Diputado.*
JOSE GIRAL PEREIRA, *ex-Presidente del Gobierno y Diputado.*

FERNANDO VALERA APARICIO, *Vicepresidente del Gobierno.*
EUGENIO ARAUZ Y PALLARDO, *Ministro Secretario del Gobierno.*
General JOSE ASENSIO TORRADO, *Ministro.*
JOSE MALDONADO GONZALEZ, *Ministro.*
VICENTE SOL SANCHEZ, *Ministro.*
JOSE M. de SEMPRUN GURREA, *Ministro.*

JOSE TARRADELLAS, *ex-Presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.*

BERNARDO GINER de los RIOS, *Secretario General de la Presidencia de la República, ex-Ministro y Diputado.*

LUIS NICOLAU D'OLWER, *ex-Ministro y Diputado.* ANTONIO LARA ZARATE, *ex-Ministro y Diputado.* FELIX GORDON ORDAS, *ex-Ministro y Diputado.* MARIANO RUIZ FUNES, *ex-ministro y Diputado.* MANUEL BLASCO GARZON, *ex-Ministro y Diputado.* ANTONIO VELAO ONATE, *ex-Ministro y Diputado.* General JUAN HERNANDEZ SARABIA, *ex-Ministro.* JESUS HERNANDEZ, *ex-Ministro y Diputado.* MANUEL de IRUJO OLLO, *ex-Ministro y Diputado.* JULIO JUST GIMENO, *ex-Ministro y Diputado.* CARLOS ESPLA RIZO, *ex-Ministro y Diputado.* MANUEL TORRES CAMPAÑA, *ex-Ministro y Diputado.* JOSE E. LEIVA, *ex-Ministro.* HORACIO MARTINEZ PRIETO, *ex-Ministro.* ENRIQUE de FRANCISCO, *ex-Ministro y Diputado.* MANUEL SERRA y MORET, *ex-Ministro y Diputado.*

JOSE BALLESTER GOZALBO, *Subsecretario de Estado.*

RAMON M. de ALDASORO, *Consejero del Gobierno Vasco.* GONZALO NARDIZ, *Consejero del Gobierno Vasco.*

ANTONIO M. SBERT, *ex-Consejero de la Generalidad de Cataluña y Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.* MARTIN ROURET CALLOL, *ex-Consejero de la Generalidad de Cataluña y Diputado del Parlamento catalán.* JUAN VENTOSA ROIG, *ex-Consejo de la Generalidad de Cataluña.*

ELFIDIO ALONSO, *Diputado.* MANUEL ALVAREZ UGENA, *Diputado.* FAUSTINO BALLVE, *Diputado.* MOISES BARRIO DUQUE, *Diputado.* FEDERICO CASAMAYOR, *Diputado.* JUAN CASANELLAS IBARZ, *Diputado.* HONORATO de CASTRO, *Diputado.* LUIS CORDERO BEL, *Diputado.* PEDRO FERRER BATLLE, *Diputado.* EDUARDO FRAPOLI, *Diputado.* JERONIMO GOMARIZ LATORRE, *Diputado.* RAMON GONZALEZ SICILIA, *Diputado.* MARIANO JOVEN HERNANDEZ, *Diputado.* PEDRO MARTINEZ CARTON, *Diputado.* MAXIMILIANO MARTINEZ MORENO, *Diputado.* MANUEL MARTINEZ RISCO, *Diputado.* JUAN ANTONIO MENDEZ, *Diputado.* FELIX MONTIEL, *Diputado.* MIGUEL MUÑOZ GONZALEZ OCAMPO, *Diputado.* MARGARITA NELKEN, *Diputado.* LEANDRO PEREZ URRIA, *Diputado.* RAFAEL PINA MILAN, *Diputado.* PEDRO RICO LOPEZ, *Diputado.* RAMON RUIZ REBOLLO, *Diputado.* FRANCISCO SENY AL FERRER, *Diputado.* LUIS VELASCO DAMAS, *Diputado.* ALEJANDRO VIANA, *Diputado.*

JOSE DOMINGUEZ BARBERO, *ex-Diputado.* MIGUEL GRANADOS, *ex-Diputado.* JUAN LOPERENA, *ex-Diputado.* JESUS RUIZ del RIO, *ex-Diputado.* FRANCISCO SABAL, *ex-Diputado.* ANGEL SAMBLANCAT, *ex-Diputado.*

ENRIQUE CANTURRI, *Diputado del Parlamento Catalán.* ANTONIO DOX ARXE, *Diputado del Parlamento Catalán.* J. FERRERES DURAN, *Diputado del Parlamento Catalán.* JOSE FOMBERNAT, *Diputado del Parlamento Catalán.* MANUEL GALES, *Diputado del Parlamento Catalán.* MIGUEL GUINART, *Diputado del Parlamento Catalán.* ANTONIO XIRAU PALAU, *Diputado del Parlamento Catalán.*

JOSE MIAJA MENANT, *Teniente General.* JOSE RIQUELME LOPEZ-BAYO, *General del Ejército.* FRANCISCO LLANO ENCOMIENDA, *General del Ejército.* EMILIO HERRERA, *General del Ejército.* LEOPOLDO MEMENDEZ, *General del Ejército.*

ANTONIO CAMACHO, *Coronel del Ejército.* FELIX ECHEVARRIA, *Coronel del Ejército.* ENRIQUE FLOREZ, *Coronel del Ejército.* LUIS FLOREZ, *Coronel del Ejército.* VICENTE GUARNER, *Coronel del Ejército.* LUIS MONREAL, *Coronel del Ejército.* JUAN PEREA CAPULINO, *Coronel del Ejército.* CESAR PUIG, *Coronel del Ejército.*

JUAN ARCE, *Teniente-Coronel.* JOSE del BARRIO, *Teniente-Coronel.* MANUEL GOIRI, *Teniente-Coronel.* JOSE GUARNER, *Teniente Coronel.* ANGEL HERNANDEZ del CASTILLO, *Teniente-Coronel.* ERNESTO NAVARRO, *Teniente-Coronel.*

ANTONIO ARAGON, *Comandante.* ALFONSO BARBETA, *Comandante.* ELIGIO de MATEO SOUSA, *Comandante.* APOLINAR MOGROVEJO, *Comandante.*

FEDERICO MONREAL, *Capitán de navío.* ALEJANDRO ABARRATEGUI, *Auditor de Guerra.*

S. BARON, *Magistrado del Tribunal Supremo.* MARIANO GRANADOS, *Magistrado del Tribunal Supremo.* ABEL VELLILLA SARASOLA, *Magistrado del Tribunal Supremo.* FRANCISCO SERRANO PACHECO, *Fiscal General de Cataluña.* FRANCISCO BLASCO FERNANDEZ de MOREDA, *Abogado-Fiscal del Tribunal Supremo.* J. DURAN D'OCON, *Procurador General del Tribunal de Casación de Cataluña.* ENRIQUE CAYUELA, *Magistrado.* MANUEL CRUZ BELLIDO, *Magistrado.* JOSE FERNANDEZ VALDES, *Magistrado.* ACACIO MARTINEZ, *Magistrado.* GREGORIO OLIVAN, *Magistrado.* E. PALAZON, *Magistrado.* VALERIANO RICO SOBRECHERO, *Magistrado.*

PABLO DE TREMOYA ALZAGA, *Encargado de Negocios en México.* FEDERICO MARTINEZ MINANA, *Ministro Plenipotenciario en Yugoslavia y Diputado.* ISABEL OYARZABAL de PALENCIA, *Ex-Ministro en Suecia.* ANTONIO de LEZAMA, *Encargado de Negocios.* CEFERINO PALENCIA TUBAU, *ex-Encargado de Negocios.* JUAN MACIA LAMERCA, *ex-Agregado de Embajada.*

GABRIEL BONILLA MARIN, *ex-Subsecretario*. ENRIQUE CONDESALAZAR, *ex-Subsecretario*. VALENTIN FUENTES, *ex-Subsecretario*. JOSE QUERO MOLARES, *ex-Subsecretario*. ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUE, *ex-Subsecretario*. MIGUEL YOLDI, *ex-Subsecretario*.

JOSE ALONSO MALLOL, *ex-Director General*. ESTHER ANTICH, *ex-Director General*. JUAN ARROQUIA, *ex-Director General*. ROQUE BORONAT, *ex-Director General*. PABLO DIZ HERRERA, *ex-Director General*. MATEO HERNANDEZ BARROSO, *ex-Director General*. CAYETANO de la JARA, *ex-Director General*. MAXIMO MEYER LOPEZ, *ex-Director General*. FRANCISCO RIVED, *ex-Director General*. ANGEL RIZO BAYONA, *ex-Director General*.

ALFONSO AYENSA, *ex-Secretario General del Instituto de Reforma Agraria*.
JULIO CARABIAS, *ex-Gobernador del Banco de España*.

LUIS DOPORTO, *ex-Gobernador Civil*. ANTONIO ESPINA, *ex-Gobernador Civil*. SALVADOR ETCHEVARRIA, *ex-Gobernador Civil*. RAMON LOPEZ ANDUEZA, *ex-Gobernador Civil*. ANTONIO REMIS, *ex-Gobernador Civil*. FRANCISCO VALDES CASAS, *ex-Gobernador Civil*.

AMBROSIO GARBISU, *Presidente del Consejo Consultivo Vasco*.
FRANCISCO CANTOS ABAD, *ex-Teniente Alcalde y Diputado provincial de Madrid*.
JOSE ESCOFET, *ex-Presidente de la Asamblea Municipal de Barcelona*.
RICARDO ALTABAS, *ex-Teniente de Alcalde de Barcelona*.
JOSE GISPERT, *ex-Concejal del Ayuntamiento de Barcelona*.
ENRIQUE GIMENEZ, *ex-Consejero de la Junta de Defensa de Madrid*.
J. DALMAU COSTA, *Ex-Director del Ceremonial de la Generalidad de Cataluña*.

(Siguen las firmas.)



democrata de todos los pueblos de España
Los republicanos españoles en el destierro se solidarizan por entero

con el pueblo de Cataluña que ha realizado de manera unánime una protesta contra la dictadura fascista "impuesta al pueblo español por la fuerza y con ayuda de las potencias del Eje" según la solemne declaración de las Naciones Unidas, (aún vigente) régimen que además de esclavizarlo lo tiene sometido a la miseria.

La huelga general de Barcelona ha sido un acto ejemplar de ciudadanía realizado por un pueblo privado de libertades que, no obstante el aparato de fuerza del Estado franquista, se decide a asumir dentro de la más grande disciplina el ejercicio de un derecho universalmente reconocido y amparado por las leyes de todos los países civilizados.

Una sorpresa para los que se empeñaron en negar a España la capacidad de vivir en democracia; un ejemplo alentador que fuera del ámbito del Estado español no ha sabido dar ninguno de los pueblos que sufrieron durante años un régimen análogo; una confirmación para los que (verdaderamente) conocen las virtudes ciudadanas de los españoles, de la (gran) injusticia cometida con ellos al consentir que les fueran arrebatadas por una conjura internacional las libertades republicanas, (pacíficamente) instauradas (ejemplarmente) practicadas y (heroicamente) defendidas por la Rep. Esp.

(Los españoles desterrados movidos por un imperioso deber patriótico) apelamos ante la conciencia universal y nos dirigimos especialmente a las Naciones Unidas, co-
y a la Asamblea de Europa, mo su órgano legítimo de expresión, con la seguridad de que no se permitirá a las autoridades "impuestas a España sin el consentimiento de los gobernados" la represión oficialmente anunciada; represión, cuya responsabilidad no solo alcanza a los que la ordenan y ejecutan sino también a los que, teniendo el deber y la posibilidad de impedirla, la consienten.

Si como ha venido ocurriendo hasta ahora se desconoce el estado en que vive el pueblo español los pueblos de España no podrá extrañarse que un día busquen en sí mismos los recursos de su propia liberación, recursos que, a nadie debe ocultarse, habrán de ser pocos, tanto para los hombres y mujeres acaudalados a arbitrarlos y a sufrirlos, como para la solidaridad y futura cooperación entre democráticos, cuya cohesión y firmeza dependen naturalmente de la mutua confianza, que solo de conductas consecuentes puede nacer.